

ROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR

PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(Sociedad de Inversión Filial) (la “Sociedad” o el “Fondo”)

PRINMAS

Clasificación de la Sociedad: Mediano Plazo

Series y subseries accionarias:

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Físicas	FA	0
	F0	0
	F1	50,000
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
Morales	FD	0
	MA	0
	M1	0
	M2	10,000,000
Personas No Sujetas a Retención	MD	0
	XA	0
	X1	100,000,000
	X2	20,000,000
	X3	0
	X4	1,000,000
	X5	10,000,000
	X6	50,000,000
X7	200,000,000	
Fondos de Fondos	XD	0
	FFX	0
	FFA	0
	FFA2	0

Subseries FA, MA y XA podrán ser adquiridas exclusivamente por Distribuidoras.

Subserie FFX exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal.

Subserie FFA exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquiriente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

Subserie FFA2 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

Los distribuidores podrán adquirir la serie FA, MA, XA o alguna de las series FD, MD o XD dependiendo del contrato que tenga firmado con la sociedad.

Fecha de autorización del prospecto: 29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108779/2016

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

Todas las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas la tercera semana de cada mes, con excepción de: Series y Subseries FA, FD, MA, MD, XA, XD, FFX, FFA y FFA2, podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad Operadora y, en su caso, las distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad y la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSION, ESTRATEGIAS DE INVERSION, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de mediano plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de menor o mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el mediano plazo.

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios nacionales y/o extranjeros, empresas paraestatales, denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.

El fondo podrá invertir en sociedades de inversión de deuda nacionales y/o extranjeras hasta en un 51%.

Adicionalmente el Fondo podrá invertir hasta un 51% tanto en valores de deuda nacionales y/o internacionales emitidos por el Gobierno Federal, corporativos, incluyendo sociedades de inversión de deuda, denominados en monedas extranjeras; sin ser los denominados en monedas extranjeras el principal objetivo de inversión.

El Fondo podrá invertir en instrumentos respaldados por activos hasta en un 10% del total de Fondo, del mismo modo podrá invertir hasta en un 20% en valores de deuda listados en el SIC de la BMV, en las emisoras de mayor liquidez y hasta un 20% en ETFs o Tracks de deuda nacionales o extranjeros.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de mediano plazo y como referencia utilizará el Índice conformado de la siguiente manera:

Peso	Índice
90%	PiPCetes-28d
10%	PiPG-Real5A

Dicho índice puede ser consultado en la página de Internet:
<https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas de interés nominales y reales.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que busquen un riesgo moderado en función de su objetivo, estrategia y calificación buscando optimizar los recursos disponibles.

También es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos.

El plazo mínimo sugerido o estimado, para que el inversionista mantenga su inversión en el fondo es de un año.

El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del Fondo.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa, lo cual significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El Fondo invertirá un mínimo del 49% en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, corporativos, empresas paraestatales, y/o valores respaldados por activos y/o Bancos nacionales y/o extranjeros denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.

El fondo puede invertir hasta el 100% de sus activos, en valores gubernamentales de manera directa y a través de reportos.

Los instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios que se adquieran serán de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora, principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A en escala local.

El Fondo podrá invertir hasta un 51% de manera complementaria en valores de deuda nacionales y/o internacionales, incluyendo sociedades de inversión de deuda, emitidos por el Gobierno Federal, corporativos, empresas paraestatales, denominados en monedas extranjeras, sin ser estos considerados el principal objetivo de inversión.

Los valores en instrumentos de deuda denominados tanto en moneda nacional como en moneda extranjera en que se invierte de forma complementaria serán de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una

agencia calificadoras (AAA, AA o A en escala local) y a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados.

El Fondo mantendrá por lo menos un 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, para ello el Fondo concentrará un volumen considerable de sus activos en valores Gubernamentales, tales como Cetes, Bondes, BPA's así como Reportos con valores gubernamentales como subyacentes, con la finalidad de ofrecer liquidez a los accionistas del Fondo.

El fondo podrá invertir en reportos hasta el 100% de sus activos, dichas operaciones deberán ser sobre papeles gubernamentales denominados en pesos y/o UDIs y por un plazo máximo de 3 días; debiendo las contrapartes contar con una calificación crediticia en escala local de AAA.

Adicionalmente podrá invertir en valores de deuda listados en el SIC, en las emisoras de mayor liquidez, incluyendo ETFs o Tracks cuyo índice a replicar o subyacentes sean valores de deuda y que en todo momento sean acordes al régimen de inversión del fondo.

La duración de la cartera en su conjunto será mayor a un año y menor o igual a tres años con lo que cumple plenamente con el objetivo y clasificación de mediano plazo.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión nacionales y/o extranjeras, incluyendo las denominadas en moneda extranjera, cuya clasificación sea de mediano plazo y la calificación de riesgo y crédito sean similares a las del fondo y/o que sean acordes a los objetivos de inversión del fondo.

El Fondo podrá invertir en valores de deuda denominados en moneda extranjera, incluyendo sociedades de inversión en instrumentos de deuda que inviertan exclusivamente en monedas extranjeras.

El Fondo podrá invertir, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora, siempre y cuando sea en sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras, hasta por el porcentaje máximo permitido del 51% de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

El análisis que se aplica principalmente a los valores de deuda que se pudieran llegar a adquirir, o bien los que se encuentren como componentes de ETFs o Tracks o sociedades de inversión se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés tanto reales como nominales a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de estas), flujos de efectivo que generará, divisas en las que se encuentran denominados (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, cláusulas varias, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisará de forma detallada el prospecto de colocación, opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo. Para el caso de valores como son los ETFs o Tracks se aplica adicionalmente análisis técnico y fundamental.

Para el caso del tipo de cambio, se revisarán los niveles de inflación y las curvas de rendimiento de corto, mediano y largo plazo de México y Estados Unidos buscando posibles fluctuaciones que pudieran afectar el tipo de cambio de la moneda nacional frente a otras divisas, también se revisarán los tipos de cambio forward en el mercado y los niveles de inversión de extranjeros en instrumentos de deuda y renta variable nacionales por parte de extranjeros con el objeto de saber la posible oferta y demanda de la moneda nacional y un posible aumento o decremento del tipo de cambio, adicionalmente se analizarán los diferentes factores económicos y políticos tanto internos como externos que pudieran provocar variaciones del tipo de cambio de la moneda nacional con respecto a otras divisas.

Adicionalmente para los valores que pudiera adquirir el fondo se revisa la operatividad, bursatilidad y volumen negociado con diferentes agentes o instituciones en los mercados.

De manera complementaria el fondo podrá invertir en ETFs o Tracks de deuda no apalancados, los cuales deberán ser acordes al régimen de inversión del fondo. Dichos ETFs o Tracks a ser adquiridos no realizarán replicas sintéticas, mismos que podrán estar inscritos en el RNV, listados en el SIC o en otros mercados.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO TOTAL	
1	Valores gubernamentales, corporativos y/o bancarios denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.	49%	100%
2	Sociedades de inversión en instrumentos de deuda con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	NA	51%
3	Valores de deuda nacionales y/o internacionales denominados en moneda extranjera, incluyendo sociedades de inversión en instrumentos de deuda con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	NA	51%
4	Inversiones en instrumentos de deuda listados en el SIC.	NA	20%
5	Valores respaldados por activos	NA	10%
6	ETFs o Tracks de instrumentos de deuda nacionales y/o extranjeros.	NA	20%
7	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	NA
8	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	NA	0.38%
9	Operaciones de reporto.	NA	100%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computarán diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al día de la valuación, a excepción del VaR que se calcula con relación al activo neto.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos derivados, valores estructurados o títulos fiduciarios de capital.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos, tales como bursatilizaciones de crédito, hipotecas, créditos puente, entre otras, tanto de emisores nacionales como internacionales.

Las bursatilizaciones en el mercado de deuda son una herramienta más para el financiamiento. Sin embargo, el desarrollo de estos esquemas no ha quedado inmune a adversidades de aspecto operativo, legal, contable y fiscal, lo que a su vez ha llevado al incumplimiento de pago a los Tenedores.

Por lo tanto, los principales riesgos que implican este tipo de inversiones son los siguientes:

- 1) El principal riesgo es la dependencia entre el Originador y la estructura, ya que de no llevarse a cabo una venta real de los activos hacia el Fideicomiso (segregación), el riesgo inherente recae en la misma Empresa Promotora, así como en su capacidad de originación de cartera y en su función como Administrador;
- 2) Cuando se bursatiliza el producto del activo, el principal riesgo es la capacidad del Originador para mantener la generación de los flujos de los activos cedidos al Fideicomiso. Cabe señalar que riesgos sectoriales repercuten de manera inmediata y directa en las respectivas estructuras, evidenciando así sus debilidades.
- 3) Adicionalmente, la fortaleza de las estructuras (aunado a sus protecciones crediticias) recae en la calidad de los activos cedidos al Fideicomiso o la viabilidad en las proyecciones de los flujos del activo, así como la administración de los mismos.
- 4) Otro de los riesgos a tomar en cuenta es el riesgo de prepago el cual se refiere a las consecuencias del pago anticipado, el problema con este tipo de eventos para los inversionistas es que dichos pagos anticipados generalmente se realizan al valor par (tasa de cupón), independiente de lo que esté sucediendo con las tasas del bono en cuestión en el mercado secundario.

ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegará a la estrategia aquí señalada, sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad), el Fondo podrá tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original buscando la menor afectación posible en el Fondo.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión de este prospecto.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

a) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones ("Distribuidoras"), así como de los medios convenidos con la clientela.

b) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales.

Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso a) que antecede.

Vencidos 60 días naturales, si el Fondo adoptó estrategias temporales de inversión por encontrarse en condiciones de alta volatilidad, incertidumbre económica y/o política y no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en este prospecto. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se

refiere este párrafo.

Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo adoptó estrategias temporales de inversión por encontrarse en condiciones de alta volatilidad, incertidumbre económica y/o política suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

Si el Fondo adoptó estrategias temporales de inversión por encontrarse en condiciones de alta volatilidad, incertidumbre económica y/o política, a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberá hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

d) Riesgos asociados a la inversión.

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el relativo a la caída o baja en el precio de los instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés nominales y reales, como riesgo secundario el Fondo se encuentra expuesto a la variación que presente la relación cambiaria de la moneda nacional respecto de otras monedas extranjeras; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Independientemente de que se trate de sociedades de inversión de deuda, de su objetivo, clasificación o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la sociedad.

Los riesgos a los que se enfrenta el fondo son los que se encuentran en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera “Moderado” ya que tiene una clasificación de mediano plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés.

El precio de la acción del Fondo podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés nominales, reales, a la variación en el tipo de cambio y el impacto que estos tiene en los Instrumentos de Deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo denominados en otras monedas presentan, además del riesgo de tipo de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

La exposición en moneda extranjera, que puede ser hasta de un 51%, se ve afectada por la relación del peso mexicano respecto a otras monedas y tasas de interés.

El riesgo cambiario al que se puede ver expuesto el fondo consiste en que cuando se tenga posición en valores denominados en otras divisas, una depreciación del tipo de cambio implica obtener más pesos en caso de querer vender estos valores y en consecuencia una plusvalía para el fondo, de manera contraria una apreciación del tipo de cambio implica obtener menos pesos en caso de querer vender los valores y en consecuencia una minusvalía para el valor del fondo. En caso de no tener valores denominados en otras divisas y pensar adquirirlos, una depreciación del tipo de cambio de la moneda nacional previo a su adquisición, implica un costo mayor para el fondo y de manera contraria una apreciación de la moneda nacional implica un costo menor para el fondo.

La inversión en tasa real (UDIs) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIs presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando estas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

Además de manera complementaria el fondo podrá invertir hasta un 20% en ETFs o Tracks de deuda nacionales o extranjeros; siendo el principal riesgo para el fondo cuando hay una baja en el precio de estos instrumentos; ya que se tendría una minusvalía y en caso de estar denominados en otras divisas el fondo se verá expuesto al riesgo cambiario.

En el caso de los ETFs o Tracks y sociedades de inversión en posición; al estar referidos sus componentes a deuda gubernamental o corporativa nacional y/o extranjera, una alza en las tasas de interés produce una disminución del precio de los mismos, disminuyendo a su vez el valor del fondo y de forma contraria una baja en las tasas de interés produce un aumento en el precio de los mismos; aumentando a su vez el valor del fondo. Asimismo al estar sus componentes denominados en moneda extranjera se encuentran expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio de estas divisas contra la moneda nacional.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado. Dicho indicador está ubicado en la escala homogénea 4, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es Moderada.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo (VAR)

El VAR o Valor en Riesgo (Valued at Risk por sus siglas en inglés), será calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de confiabilidad el número de simulaciones efectuadas son 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

Se estima que por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.38%.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINMAS	0.065%	0.128%

Datos del periodo 30 de enero de 2015 al 29 de enero de 2016.

Para el caso del límite de VaR máximo autorizado en 1 día, con un 95% de confianza, las pérdidas no excederán de 3.80 pesos por cada \$1000 invertidos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito será “Bajo” y la probabilidad de la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal, Bancarios y corporativos dentro de los tres primeros niveles que las calificadoras asignen (AAA, AA y A), invirtiendo principalmente en valores AAA y en menor medida en AA y A.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea será AAA, lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es Sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez

Debido a que el Fondo puede incluir valores de plazo mayores al corto plazo, el riesgo de liquidez es moderado, los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo. El Fondo invertirá mínimo el 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde el inicio del Fondo no se ha usado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

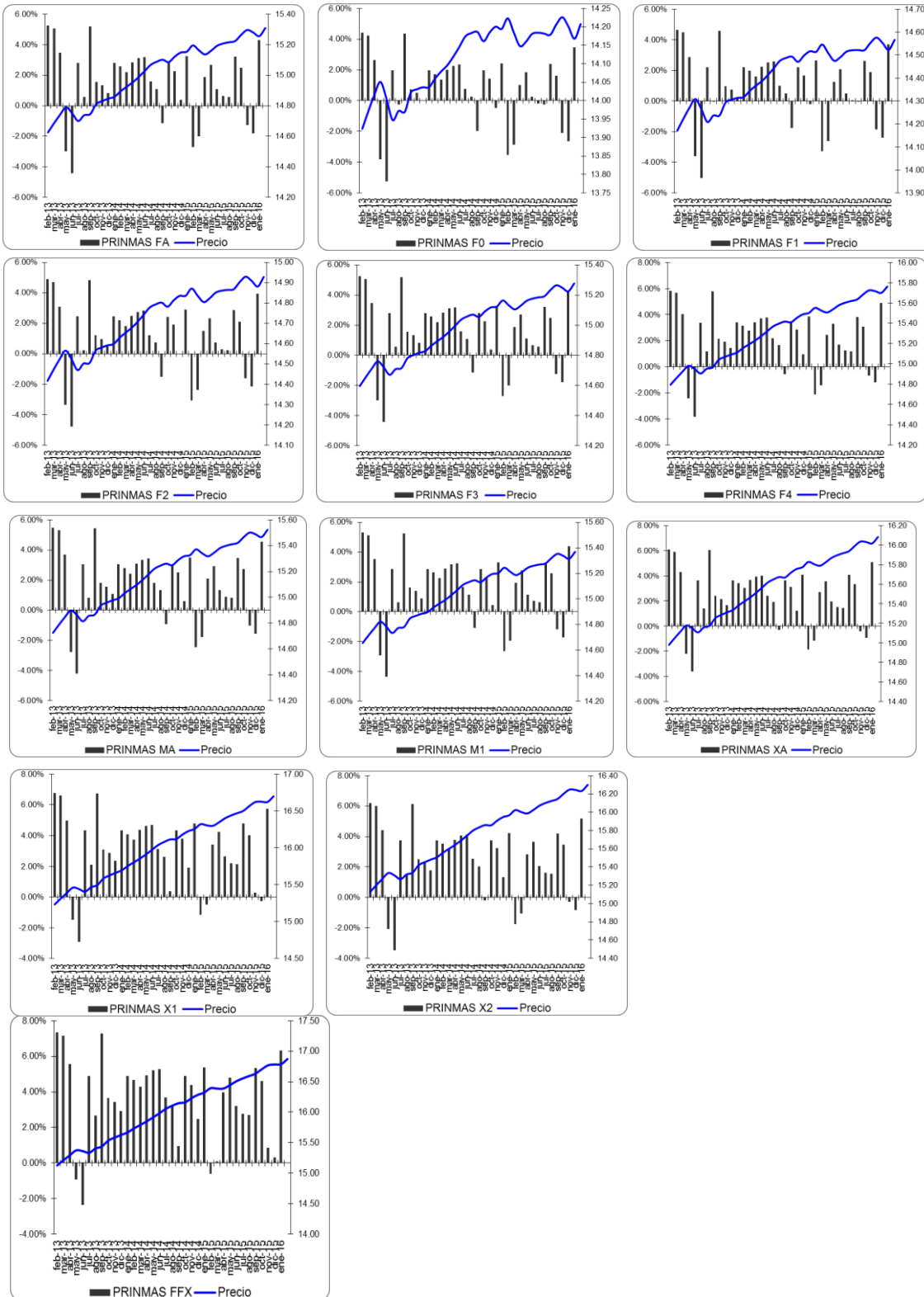
vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño de la Sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las series que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las series faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente prospecto.

Rendimiento de Inversión de \$10,000 al 29/01/2016

FONDO	De l 31/01/2013	Al 31/07/2013	Al 31/01/2014	Al 31/07/2014	Al 30/01/2015	Al 31/07/2015	Al 29/01/2016
PRINMAS FA	\$ 10,000.00	\$ 10,076.88	\$ 10,183.54	\$ 10,316.10	\$ 10,389.33	\$ 10,403.55	\$ 10,467.11
PRINMAS F0	\$ 10,000.00	\$ 10,034.79	\$ 10,097.79	\$ 10,186.24	\$ 10,214.77	\$ 10,185.16	\$ 10,203.63
PRINMAS F1	\$ 10,000.00	\$ 10,046.92	\$ 10,122.46	\$ 10,223.55	\$ 10,264.86	\$ 10,247.73	\$ 10,279.01
PRINMAS F2	\$ 10,000.00	\$ 10,059.04	\$ 10,147.15	\$ 10,260.93	\$ 10,315.08	\$ 10,310.55	\$ 10,354.79
PRINMAS F3	\$ 10,000.00	\$ 10,076.82	\$ 10,183.41	\$ 10,315.91	\$ 10,389.07	\$ 10,403.22	\$ 10,466.72
PRINMAS F4	\$ 10,000.00	\$ 10,106.30	\$ 10,243.67	\$ 10,407.50	\$ 10,512.60	\$ 10,558.28	\$ 10,654.44
PRINMAS FD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS MA	\$ 10,000.00	\$ 10,088.71	\$ 10,207.68	\$ 10,352.77	\$ 10,438.75	\$ 10,465.53	\$ 10,542.09
PRINMAS M1	\$ 10,000.00	\$ 10,079.85	\$ 10,189.59	\$ 10,325.30	\$ 10,401.88	\$ 10,419.23	\$ 10,486.63
PRINMAS M2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS MD	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
PRINMAS XA	\$ 10,000.00	\$ 10,118.91	\$ 10,269.54	\$ 10,446.80	\$ 10,565.83	\$ 10,625.72	\$ 10,736.06
PRINMAS X1	\$ 10,000.00	\$ 10,153.89	\$ 10,341.27	\$ 10,556.14	\$ 10,713.74	\$ 10,811.92	\$ 10,962.16
PRINMAS X2	\$ 10,000.00	\$ 10,124.73	\$ 10,281.46	\$ 10,464.95	\$ 10,590.34	\$ 10,656.53	\$ 10,773.42
PRINMAS X3	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS X4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS X5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS X6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS X7	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS FFX	\$ 10,000.00	\$ 10,183.14	\$ 10,401.42	\$ 10,648.13	\$ 10,838.57	\$ 10,969.58	\$ 11,154.21
PRINMAS FFA	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINMAS FFA2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa Libre de Riesgo**	\$ 10,000.00	\$ 10,201.96	\$ 10,387.75	\$ 10,553.58	\$ 10,704.88	\$ 10,865.24	\$ 11,034.83
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,209.42	\$ 10,426.71	\$ 10,651.98	\$ 10,822.08	\$ 10,978.00	\$ 11,165.90

* La fecha de inicio de la inversión para la subserie PRINMAS FFX es 30/03/2012.

ii) **Tabla de rendimientos nominales**

Tabla de Rendimientos Anualizados							
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2014	2013	Promedio Últimos 3 años
Rendimiento Bruto	6.44%	2.48%	2.91%	2.83%	4.14%	4.14%	4.54%
F0	3.46%	-0.52%	-0.11%	-0.18%	1.11%	1.13%	1.52%
F1	3.71%	-0.27%	0.14%	0.06%	1.36%	1.37%	1.76%
F2	3.95%	-0.03%	0.38%	0.30%	1.60%	1.61%	2.01%
F3	4.30%	0.33%	0.74%	0.66%	1.96%	1.97%	2.37%
F4	4.89%	0.92%	1.33%	1.26%	2.56%	2.57%	2.96%
FA	4.31%	0.33%	0.74%	0.66%	1.96%	1.97%	2.37%
FFA	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
FFA2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
FFX	6.33%	2.42%	2.88%	2.81%	4.12%	4.13%	n/a
M1	4.39%	0.40%	0.81%	0.73%	2.02%	2.03%	2.43%
M2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
MA	4.54%	0.57%	0.98%	0.90%	2.20%	2.21%	2.61%
X1	5.75%	1.84%	2.29%	2.22%	3.53%	3.53%	3.93%
X2	5.18%	1.27%	1.71%	1.64%	2.94%	2.94%	3.34%
X3	4.39%	0.48%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
XA	5.06%	1.16%	1.59%	1.52%	2.82%	2.82%	3.22%
FD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X7	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa libre de Riesgo*	2.99%	3.08%	3.05%	3.01%	3.07%	3.88%	3.77%
Índice de Referencia**	6.05%	2.79%	3.14%	3.00%	3.71%	4.20%	4.30%

*El rendimiento bruto presentado en la tabla anterior aplica para todas las series y subseries del Fondo.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional referente a las comisiones cobradas se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este prospecto.

2. OPERACION DE LA SOCIEDAD

a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Físicas	FA	0
	F0	0
	F1	50,000
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	FD	0
Morales	MA	0
	M1	0
	M2	10,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	XA	0
	X1	100,000,000
	X2	20,000,000
	X3	0
	X4	1,000,000
	X5	10,000,000
	X6	50,000,000
	X7	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FFX	0
	FFA	0
	FFA2	0

Subseries FA, MA y XA podrán ser adquiridas exclusivamente por Distribuidoras.

Subserie FFX exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal.

Subserie FFA exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquirente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

Subserie FFA2 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

Los distribuidores podrán adquirir la serie FA, MA, XA o alguna de las series FD, MD o XD dependiendo del contrato que tenga firmado con la sociedad.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Sujeto a lo indicado en los dos párrafos precedentes, en las fechas de liquidación establecidas en esta “Sección Particular”, el inversionista podrá hacer líquida la totalidad de su participación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta para las series F0, F1, F2, F3, F4, M1, M2, X1, X2, X3, X4, X5, X6 y X7 podrán ser solicitadas durante la tercera semana de cada mes, las series y subseries FA, FD, MA, MD, XA, XD, FFX, FFA y FFA2, que podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El listado de fechas para solicitar órdenes de ventas se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este prospecto.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas, en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:00 horas.

iii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

Las órdenes de venta se ejecutarán el primer jueves del mes inmediato siguiente al de su solicitud o el día hábil posterior en caso de que éste sea inhábil a excepción de:

- Las Subserie FFX se ejecutarán el mismo día de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si este no fuera hábil.
- Las Series y Subseries FA, FD, MA, MD, XA, XD, FFA y FFA2: que se ejecutarán 72 horas después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si este no fuera hábil.

El listado de fechas de ejecución de órdenes de venta, se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este prospecto.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa de Valores el mismo día de la operación.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidarán el mismo día de la ejecución.

Las órdenes de venta, se liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en los posibles adquirentes, canales de distribución, montos mínimos y sus costos, referirse a la sección 2, inciso g) Costos, Comisiones y Remuneraciones adelante señalada.

La diferencia entre las distintas subseries radica en los posibles adquirentes, el importe invertido por el inversionista, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos o por la mecánica de compra-venta y los canales de distribución.

El inversionista que por el importe de su inversión le sea aplicable el cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, con la periodicidad (que no excederá de un mes) que se dará a conocer a los inversionistas, con cuando menos 15 días naturales de anticipación, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o mediante la página electrónica en la red mundial (Internet) en la siguiente dirección: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate (que no excederá de un mes), que cause(n) el cambio de subserie.

Tratándose de convenios celebrados entre Operadora y Distribuidores que no tengan relación o vínculo con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, el monto mínimo de inversión por subserie puede cambiar, será el determinado de acuerdo con lo establecido en el contrato entre el inversionista y las Distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios y en los plazos establecidos por la Operadora o cada Distribuidor. Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de subserie.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia del fondo está relacionado con las políticas de operación del mismo, es decir de la fecha en que solicitó la orden de compra y la posterior ejecución de la orden de venta. El inversionista no podrá retirar los recursos antes del plazo de ejecución de las operaciones.

No existe cobro de comisión por retiro anticipado de los recursos.

El plazo sugerido de inversión en el Fondo es de un año.

e) **Límites y políticas de tenencia por inversionista**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) **Prestadores de servicios**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) **Sociedad operadora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) **Sociedad distribuidora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) **Sociedad valuadora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) **Otros prestadores**

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los montos mínimos de inversión del Fondo dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Físicas	FA	0
	F0	0
	F1	50,000
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	FD	0
Morales	MA	0
	M1	0
	M2	10,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	XA	0
	X1	100,000,000
	X2	20,000,000
	X3	0
	X4	1,000,000
	X5	10,000,000
	X6	50,000,000
	X7	200,000,000

Fondos de Fondos	XD	0
	FFX	0
	FFA	0
	FFA2	0

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINMAS	Serie FA		Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie F3		Serie F4		Serie FD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRINMAS	Serie MA		Serie M1		Serie M2		Serie MD		Serie XA		Serie X1		Serie X2		Serie X3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRINMAS	Serie X4		Serie X5		Serie X6		Serie X7		Serie XD		Serie FFX		Serie FFA		Serie FFA2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las cifras presentadas son un promedio de las comisiones cobradas por todas las distribuidoras del Fondo y se sugiere consultar cada una con el distribuidor correspondiente.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

PRINMAS	Serie FA		Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie F3		Serie F4		Serie FD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.30	13.00	2.00	20.00	1.80	18.00	1.60	16.00	1.30	13.00	0.80	8.00	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	-	-
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	-	-
Total	1.35	13.50	2.05	20.50	1.85	18.50	1.65	16.50	1.35	13.50	0.85	8.50	0.30	3.00

PRINMAS	Serie MA		Serie M1		Serie M2		Serie MD		Serie XA		Serie X1		Serie X2		Serie X3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.10	11.00	1.25	12.50	1.00	10.00	0.30	3.00	1.10	11.00	0.50	5.00	1.00	10.00	1.70	17.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	-	-	-	-	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	-	-
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.04	0.40	0.04	0.40	-	-	-	-	0.04	0.40	0.04	0.40	0.04	0.40	-	-
Total	1.15	11.50	1.30	13.00	1.00	10.00	0.30	3.00	1.15	11.50	0.55	5.50	1.05	10.50	1.70	17.00

PRINMAS	Serie X4		Serie X5		Serie X6		Serie X7		Serie XD		Serie FFX		Serie FFA		Serie FFA2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.25	2.50	0.30	3.00	0.00	0.00	0.30	3.00	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.04	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.50	15.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.25	2.50	0.30	3.00	0.05	0.50	0.30	3.00	0.30	3.00

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

En el rubro de "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a la BMV
- Cuotas de inspección y vigilancia
- Auditoría
- Servicios de custodia
- Servicios Notariales
- Mantenimiento de sistema contable

El Fondo no ha tenido inversiones en acciones de otras sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva, por lo que no presenta costos, comisiones y remuneraciones a este respecto, en caso de que así sucediera, se integrarán estos costos y tratándose de inversiones en sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva extranjeros, se utilizará la última información proporcionada o a la que se tenga acceso.

Listado de fechas para solicitar órdenes de ventas:

MES	SEMANA PROGRAMACION
Enero	12-16 Enero
Febrero	16-20 Febrero
Marzo	16-20 Marzo
Abril	13-17 Abril
Mayo	11-15 Mayo
Junio	15-19 Junio
Julio	13-17 Julio
Agosto	17-21 Agosto
Septiembre	14-18 Septiembre
Octubre	12-16 Octubre
Noviembre	16-20 Noviembre
Diciembre	14-18 Diciembre

*Las fechas se refieren a la tercera semana de cada mes.

Listado de fechas de ejecución de órdenes de ventas:

MES	LIQUIDA
Enero	05-feb-15
Febrero	05-mar-15
Marzo	06-abr-15
Abril	07-may-15
Mayo	04-jun-15
Junio	02-jul-15
Julio	06-ago-15
Agosto	03-sep-15
Septiembre	01-oct-15
Octubre	05-nov-15
Noviembre	03-dic-15
Diciembre	07-ene-16

*Las fechas se refieren al primer jueves de cada mes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y 3 propietarios y 3 suplentes son consejeros relacionados con el grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Operadora

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	Experiencia	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Alejandro Elizondo Rodríguez	Presidente	27-Mar-2013	Laboral: 1997-Actualmente Contador Público	Contabilidad y Finanzas
Fernando Torres K	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1996 - Actualmente MBA, MSc, Finance and Economics, Industrial Engineering	Servicios Financieros
Roberto Andrés Walker Hitschfeld	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1998-Actualmente Maestría en Administración MBA	Financiero-Asset Management-Fondos de Inversión
Ramón Elías A. Pando Leyva	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 2005 - Actualmente Postgrado en actualización de Administración de Empresas IPADE	Sector Financiero
Terrance Joseph Lillis	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1982 - Actualmente Master of Science	Sector Financiero
Humberto Ramón Romero Lois	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
Reynelle Cornish González	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1995-Actualmente MBA 1983 The Wharton School	Legal
Erick Salvador Pulliam Aburto	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal-Seguros
José Roble Flores Fernández	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1987-Actualmente Maestría en Derecho Mercantil en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey con especialidad en Sociedades	Legal
Sergio Elías Gutiérrez Salazar	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal
Gisela Laura Loewe Krieger	Secretario			
Tarcisio Guevara Paulín	Comisario Propietario	27-Mar-2013		
Aldo Villarreal Robledo	Comisario Suplente	27-Mar-2013		
Humberto Ramón Romero Lois	Director General	24-Ago-2011	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	“F”	“M”	“X”	“FF”
Posibles Adquirientes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Inversión

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este prospecto, en la sección de “Montos mínimos” y que se identificarán con números consecutivos, por ejemplo: subserie “FA”, “F0”, “F1”, “F2”,

“F3”, “F4”, “FD”, “MA”, “M1”, “M2”, “MD”, “XA”, “X1”, “X2”, “X3”, “X4”, “X5”, “X6”, “X7”, “XD”, “FFX”, “FFA” y “FFA2”.

Las citadas subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, y confieren derecho a un voto en las asambleas de accionistas, así como iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

El número total de accionistas del Fondo al **31 de Enero del 2016** es de: **1,530** de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie “A”, hay 1 inversionista que posee más del 30% en otra serie (50.23%) y ningún inversionista posee más del 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de **119,223,106 títulos**.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número de oficio de autorización de información al público: **29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108779/2016**

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Actualización de ligas de la página electrónica en la red mundial (Internet)

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sr. Ramón Elías A. Pando Leyva
Delegado miembro del consejo
de administración

Sr. Humberto Ramón Romero Lois
Delegado miembro del consejo
de administración

Sr. Humberto Ramón Romero Lois
Director General

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSION

La cartera de inversión del Fondo estará disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet):

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINMAS						AAA/4 F
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
MEDIANO PLAZO						
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%	
	BPAS 182			84,887,094	4.325%	
IS	BPA182	190103	AAA(mex)	48,137,503	2.453%	
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	21,698,199	1.106%	
IS	BPA182	180104	AAA(mex)	15,051,392	0.767%	
	Bondes D			226,017,340	11.516%	
LD	BONDESD	160630	AAA(mex)	75,093,923	3.826%	
LD	BONDESD	170223	AAA(mex)	59,935,048	3.054%	
LD	BONDESD	161229	AAA(mex)	39,968,149	2.036%	
LD	BONDESD	160901	AAA(mex)	30,010,170	1.529%	
LD	BONDESD	170427	AAA(mex)	21,010,051	1.071%	
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			190,640,041	9.714%	
M	BONOS	181213	AAA(mex)	96,110,323	4.897%	
M	BONOS	191211	AAA(mex)	60,578,225	3.087%	
M	BONOS	260305	AAA(mex)	18,014,606	0.918%	
M	BONOS	210610	AAA(mex)	15,936,888	0.812%	
	Bonos Prot. Ahorro pago Trim.			372,645,101	18.987%	
IQ	BPAG91	171109	AAA(mex)	80,293,475	4.091%	
IQ	BPAG91	170831	AAA(mex)	72,175,481	3.678%	
IQ	BPAG91	170420	AAA(mex)	69,927,669	3.563%	
IQ	BPAG91	180614	AAA(mex)	59,950,690	3.055%	
IQ	BPAG91	170629	AAA(mex)	45,023,460	2.294%	
IQ	BPAG91	170209	AAA(mex)	30,169,723	1.537%	
IQ	BPAG91	160512	AAA(mex)	15,104,604	0.770%	
	Bonos Prot. Ahorro pago mensual			250,092,394	12.743%	
IM	BPAG28	160204	AAA(mex)	70,169,831	3.575%	
IM	BPAG28	160616	AAA(mex)	60,000,157	3.057%	
IM	BPAG28	161222	AAA(mex)	59,990,792	3.057%	
IM	BPAG28	170223	AAA(mex)	59,931,613	3.054%	
	Cetes			340,852,811	17.367%	
BI	CETES	160512	AAA(mex)	59,447,922	3.029%	
BI	CETES	160609	AAA(mex)	59,287,074	3.021%	
BI	CETES	160623	AAA(mex)	49,336,900	2.514%	
BI	CETES	160707	AAA(mex)	49,273,610	2.511%	
BI	CETES	160721	AAA(mex)	49,204,405	2.507%	
BI	CETES	160526	AAA(mex)	39,579,452	2.017%	
BI	CETES	160428	AAA(mex)	34,723,448	1.769%	
	Udibonos	UDIS		174,455,042	8.889%	
S	UDIBONO	201210	AAA(mex)	88,901,339	4.530%	
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	46,515,290	2.370%	
S	UDIBONO	160616	AAA(mex)	39,038,413	1.989%	
	Valores paraestatales Rendim.			149,465,997	7.616%	
95	CFE	14	mxAAA	44,886,077	2.287%	
95	PEMEX	12	AAA(mex)	26,976,397	1.375%	
95	IFCOTCB	13	AAA(mex)	21,063,829	1.073%	
95	PEMEX	14	AAA(mex)	19,846,692	1.011%	
95	FEFA	13	AAA(mex)	15,018,037	0.765%	
95	FEFA	14	AAA(mex)	13,956,093	0.711%	
95	CFE	15	AAA(mex)	7,718,872	0.393%	
	Reportos			173,553,912	8.843%	
LD	BONDESD	171019	AAA(mex)	100,036,938	5.097%	
LD	BONDESD	201224	AAA(mex)	73,516,974	3.746%	
	TOTAL CARTERA			1,962,609,732	100.000%	
	ACTIVO NETO			1,960,964,956		
	VAR ESTABLECIDO \$			7,451,667	0.380%	
	Cartera al:		29-ene-16			